



Subsecretaría de
Educación Superior
Ministerio de Educación



BASES CONCURSO PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA AUS 19103 CAMPUS PATAGONIA

“Proyecto AUS 19103: Desarrollo curricular e innovación académica para la actualización, articulación, pertinencia y calidad de la formación en el Campus Patagonia de la Universidad Austral de Chile”

2021

BASES CONCURSO 2021

PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

Proyecto AUS 19.103

I. ASPECTOS GENERALES

En el marco del Proyecto AUS 19103 “Desarrollo curricular e innovación académica para la actualización, articulación y pertinencia y calidad de la formación en el Campus Patagonia de la Universidad Austral de Chile y como parte de las acciones que involucran el objetivo N°2: *“Afianzar la calidad de la docencia universitaria en Campus Patagonia, por medio de capacitaciones docentes centradas en los estudiantes, así como también a través del desarrollo de proyectos de innovación a la docencia generados y aplicados por las y los docentes, en el marco del aseguramiento de calidad de los procesos formativos”*, se ha dispuesto de un fondo concursable dirigido a las y los docentes del Campus Patagonia.

El concurso tiene por propósito financiar “Proyectos de Innovación en docencia Universitaria” que favorezcan las iniciativas e intereses de las y los docentes en áreas específicas que se han determinado a partir del diagnóstico de necesidades pedagógicas aplicado en el Campus, y que además, permitan innovar o desarrollar los procesos de enseñanza-aprendizaje en una asignatura en particular centrado al logro del perfil de egreso de las y los estudiantes.

Desde ya se invita a las y los docentes del Campus Patagonia de la Universidad Austral de Chile a participar de estos proyectos.

II. ASPECTOS ESPECÍFICOS PARA LA POSTULACIÓN

2.1 Características de los Proyectos de Innovación en Docencia Universitaria

- La innovación en la docencia universitaria es entendida como un proceso creación o instalación de prácticas pedagógicas diferentes a las desarrolladas habitualmente; también implica la modificación u optimización estrategias y/o procedimientos pedagógicos, en el contexto de la carrera o programa, que contribuyan al logro del perfil de egreso.
- Los Proyectos que se presenten deben estar centrados en desarrollar una iniciativa que contemplen actividades de intervención con las y los estudiantes y que permitan favorecer el logro de los aprendizajes.
- Los proyectos deberán aportar al fortalecimiento de los procesos formativos de alguna carrera o programa del Campus Patagonia, permitiendo contribuir al logro del perfil de egreso de la o las carreras involucradas. En este contexto los proyectos deberán presentar **en qué asignatura(s)** desarrollará la innovación, ya sea de una carrera o en más de una, es este último punto se deberán articular para el logro de los objetivos propuestos para el proyecto.

- El proyecto deberá tener la capacidad para adaptarse a un escenario de docencia presencial como no presencial.
- En el caso que el proyecto sea entre 2 o más carreras o programas, deberá existir representación de éstas dentro del equipo de docentes del proyecto.
- El proyecto deberá tener una **duración de 6 meses** desde el momento de la adjudicación de los fondos.
- Se financiarán proyectos de hasta **\$ 2.200.000**, no excediendo el fondo disponible que serán financiados a través del Proyecto AUS 19.103. Existen tres categorías de distribución de los recursos, Gatos operacionales, gastos y bienes de capital y gastos de personal. Respecto a los gastos y bienes de capital no podrán exceder el 50 % del monto solicitado.
- Es proyecto tendrá acompañamiento permanente del Departamento de Aseguramiento de la Calidad e Innovación Curricular.
- La propuesta deberá fundamentarse y estar vinculada con algunas de las áreas de interés que se presentan a continuación:

Áreas de postulación	Descripción de las áreas
Metodologías activas para favorecer la inclusión en el aula	Comprende estrategias orientadas a atender la diversidad existente en el aula con motivo de favorecer la motivación, la interacción entre los participantes y el aprendizaje, otorgando espacios y oportunidades que permitan que las y los estudiantes desarrollen sus talentos académicos.
Metodologías activas para la innovación en el aula.	Comprende estrategias que permitan optimizar o actualizar prácticas ya existentes o la creación de metodologías que permitan el logro de aprendizajes en las y los estudiantes.
Evaluación para el aprendizaje	Comprende estrategias para optimizar o crear nuevas formas de evaluar los aprendizajes de las y los estudiantes, respondiendo sus necesidades formativas y a los resultados de aprendizajes propuestos para la(s) asignaturas.
Tecnologías para el aprendizaje	Se comprende como la incorporación de tecnologías como un medio para que las y los estudiantes logren los aprendizajes definidos en sus programas de asignatura.

2.2 Equipo del proyecto

- El proyecto deberá ser presentado por un equipo de docentes donde se deberá contemplar una Dirección responsable, Dirección alterna y/o docentes colaboradores/ras, los cuales deberán comprometerse a participar en el proyecto a través de la declaración de horas para el desarrollo de este.
- Se podrán incluir estudiantes de pregrado, postgrado o profesionales, en calidad de colaboradoras/res.

2.3 Patrocinio de los proyectos

- El Proyecto debe contar con el patrocinio de la Escuela y/o Jefatura de carrera involucrada en el proyecto y la Dirección Académica del Campus. Estas instancias deberán emitir una comunicación interna donde se manifieste el apoyo al proyecto, por lo tanto, deberá estar dirigida a la Dirección responsable y alterna del proyecto.

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS

Los proyectos serán evaluados por una comisión, considerando los fines de este concurso.

Los principales factores por considerar en la selección de los proyectos presentados son los siguientes:

RELEVANCIA ESTRATÉGICA	<ul style="list-style-type: none"> - Contribución al desarrollo de la docencia universitaria. - Contribución del proyecto al desarrollo del perfil de egreso de las carreras involucradas.
PROPUESTA	<ul style="list-style-type: none"> - Pertinencia de la formulación del proyecto de la carrera o programa y de los objetivos planteados en función de la problemática presentada. - Rigurosidad de la fundamentación teórica y empírica. - Pertinencia de los métodos propuestos para obtener y validar resultados de acuerdo con los objetivos específicos. Se debe incluir una evaluación de la satisfacción de las y los estudiantes. - Pertinencia de la propuesta para innovación docente: Entendiéndola como la creación de una propuesta pedagógica sin referentes de implementación, o también como una propuesta pedagógica que tiene antecedentes de implementación en otros contextos pero que carece de experiencias en el contexto del programa o carrera involucrada.

VIABILIDAD DE EJECUCIÓN

- Coherencia entre los objetivos específicos, diseño metodológico y los recursos solicitados.
- Adecuación de los recursos humanos, económicos y de infraestructura disponibles a las necesidades del proyecto.
- Viabilidad de implementación de proyecto, en términos de adaptación de la propuesta tanto para un semestre presencial como virtual, en función de los tiempos destinado a los proyectos. (6 meses)

V. PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

4.1 Postulación:

La postulación será en línea a través de la plataforma “Apolo” en accediendo al siguiente link:

<https://otl.uach.cl/encuestas/formulario-proyecto-de-innovacion-docencia-universitaria-aus-19103-2021>

En la plataforma de postulación estarán las bases del concurso junto a los formatos para la postulación y las indicaciones para completar el formulario.

Esta plataforma tiene la posibilidad elaborar el proyecto progresivamente a través de la opción “Guardar Borrador”. Una vez concluido el formulario de postulación debe hacer “clic” en “enviar” y automáticamente el sistema emitirá un comprobante de su proyecto en versión PDF y una confirmación de la recepción de la propuesta.

El plazo de postulación es desde **el 03 mayo al 24 de mayo 2021**. Sólo se evaluarán aquellos proyectos que hayan enviado el formulario de postulación.

4.2 Comunicación de los resultados

a) Los resultados del concurso se emitirán a través de comunicación interna de DACIC, el **21 de Junio de 2021**

b) El periodo de ejecución de los proyectos será a partir de la fecha de adjudicación de los fondos.

V. SEGUIMIENTO Y ORIENTACIONES PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROYECTO

- Las/Los Directores Responsables y alterna/o deberán asistir a reunión de inducción y a una reunión de proceso para la implementación del proyecto, instancia en que se entregarán los lineamientos generales para su seguimiento, formato informe de avance y protocolos referidos a ajustes del proyecto.
- Presentar informe de avance del proyecto, en formato y fechas indicadas por DACIC.
- Presentar informe final del proyecto y una síntesis del mismo en formato artículo (formato y fechas indicadas por DACIC). Estos serán evaluados por DACIC, en función de las *“Orientaciones y procedimientos: Productos Académicos centrados en los aprendizajes”*.
- Posteriormente, DACIC informará los proyectos finalizados a la Dirección de Estudios de Pregrado y a la Vicerrectoría Académica, con motivo de otorgar una asignación y registro por *“Producto académico N°1”*.
- En el caso que la directora o director responsable se desvincule de la Universidad Austral de Chile o asista a alguna actividad académica que le impida asumir las actividades del proyecto, inmediatamente la directora alterna o director alterno asumirá el cargo como responsable. Dicha situación se deberá informar oportunamente, formalizándose a través de Comunicación Interna dirigida a la coordinación del PIDU con copia la jefatura DACIC. El mismo procedimiento aplicará en el caso de la Dirección alterna.
- La reasignación de recursos del proyecto deberá ser informada oportunamente a través de Comunicación Interna dirigida a la coordinación de los PIDU y a la jefatura DACIC, para su evaluación.

Cualquier consulta o situación excepcional no contemplada en las presentes bases, deberá ser consultada a la coordinadora Catalina Oyarzo M., a través del correo electrónico pidu@uach.cl

Dra. Marcela Coloma C.
Director de Estudios de Pregrado

Dr. Alejandro Reyes P.
Director del Campus Patagonia

Dra. Janet Cádiz H.
Jefa Departamento de Aseguramiento de la Calidad e Innovación Curricular

Mg. Catalina Oyarzo M.
Coordinadora Proyectos de Innovación en Docencia Universitaria